


## Editorial

Jorge Isaac Lechuga-Cardozo  
Coeditor Revista Política, Globalidad y Ciudadanía  
 <https://orcid.org/0000-0002-0999-5468>

Cómo referenciar la editorial:

Lechuga-Cardozo, J. (2018). Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, 11-28. Recuperado de <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/94/83>

Hoy por hoy gran parte del mundo ha sido testigo de transformaciones fundamentales, tanto en las relaciones entre los estados y sus sociedades nacionales, así la emergencia de las redes sociales, la revolución de las telecomunicaciones, la tendencia al multilateralismo y la diversificación de los asuntos políticos, exigen de la política actual sea un instrumento para la negociación, el intercambio de ideas y la acción, lo que supone un reto para los actores gubernamentales. En este sentido, el presente volumen, los autores, muestran resultados de sus investigaciones relacionadas democracia, gobierno, comunicación política, diplomacia y Habeas data.

De modo que la revista Política, Globalidad y Ciudadanía, revista científica editada por la Facultad de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, consiente de la necesidad del estudio y reflexión de las ciencias sociales, presenta a la comunidad académica-científica, nacional e internacional un nuevo número, en la que se pueden consultar investigaciones relacionadas con las distintas áreas de las ciencias sociales. Como es el caso de la investigación desarrollada por Carlos Gómez Díaz de León, presenta un estudio cuyo objetivo consistió en reflexionar sobre el concepto de democracia como una forma de participación política de la sociedad en su conjunto. Se concluyó, que las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas han provocado reformas trascendentales en el modelo de gobierno, afectando de esta manera el funcionamiento de las democracias modernas.

Por su parte, Gustavo García Rojas, presenta un artículo producto de una revisión bibliográfica con el objetivo de debatir sobre las transformaciones conceptuales clave en lo referente al papel del estado o el “arte de gobernar” desde la postura crítica de la biopolítica. Se encontró que se articula este cambio de concepciones histórico con las formulaciones críticas de la colonialidad y la forma política del estado de excepción en la trayectoria de transformaciones que ha tenido el papel del estado-nación como forma privilegiada de poder en el capitalismo. En el presente capítulo se abordará de manera general.

Asimismo, Pedro Paul Rivera Hernández y Felipe de Jesús, Marañón-Lazcano presentan un artículo el cual tuvo como objetivo analizar el impacto de la comunicación política en el estudio de caso de San Salvador Atenco, donde las fuerzas policiales y los ciudadanos se enfrentaron, generando una serie de violaciones de los derechos de este último y afectando la imagen de los políticos asociados con el tema, se concluye haciendo una reflexión de la contribución que la mediación tiene en la búsqueda del respeto a los derechos humanos y cómo esta afecta la percepción de los actores políticos involucrados en el caso.

Al mismo tiempo, José Manuel Vázquez Godina en su artículo cuyo objetivo fue analizar las Relaciones Diplomáticas a lo largo del tiempo de México con Estados Unidos y México con América Latina. Se encontró que las relaciones que México ha sostenido con Estados Unidos y Latinoamérica han sido controvertidas, esto ha generado que los objetivos de la política exterior de México planteados por los diferentes jefes de estado consideren como una variable de mayor influencia al país vecino del norte.

Ahora bien, José Guillermo García Murillo en su artículo cuyo objetivo consistió en mostrar evidencia del Hábeas Data como un instrumento en el sistema Jurídico Mexicano. Se encontró que La protección de datos personales en México reviste de una garantía Constitucional y facultades conocidas como derechos ARCO, vinculándose a la esfera del derecho a la información y libertad de expresión, pero, además, como un límite para proteger la privacidad, intimidad y la dignidad de los individuos. El límite del derecho a la información es el respeto que debe de tenerse a la vida privada de las personas quienes son las únicas facultadas para dar su consentimiento y que se pueda difundir su información.

Finalmente, es importante resaltar, que el presente número de la revista Política, Globalidad y Ciudadanía comprende el análisis y reflexiones de diversos asuntos de las ciencias sociales con el ánimo de contribuir a un debate con pares de diferentes instituciones y cooperar de nuevos conocimientos que generen aportación social.

### Editorial

Jorge Isaac Lechuga-Cardozo  
Coeditor Revista Política, Globalidad y Ciudadanía  
 <https://orcid.org/0000-0002-0999-5468>

Today, a great part of the world has witnessed fundamental transformations, both in relations between states and their national societies, as well as the emergence of social networks, the telecommunications revolution, the tendency to multilateralism and the diversification of political affairs demand the current politics be an instrument for negotiation, the exchange of ideas and action, which is a challenge for governmental actors. In this sense, the present volume, the authors show results of their research related to democracy, government, political communication, diplomacy and Habeas data.

So that Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, a scientific journal edited by the School of Political Sciences and International Relations of Universidad Autónoma de Nuevo León, aware of the need for the study and reflection of social sciences, presents the national and international academic - scientific community a new number in which you can consult research related to the different areas of social sciences. As is the case of the research carried out by Carlos Gómez Díaz de León, he presents a study which objective was to reflect on the concept of democracy as a form of political participation of society as a whole. It was concluded that the economic, social and technological transformations have caused transcendental reforms in the government model, that affect the functioning of modern democracies.

On the other hand, Gustavo García Rojas, presents an article that is the product of a bibliographic review with the objective of discussing the key conceptual transformations regarding the role of the state or the “art of governing” from the critical position of biopolitics. It was found that this change of historical conceptions is articulated with the critical formulations of coloniality and the political form of the state of exception in the path of transformations that the role of the nation-state has had as a privileged form of power in capitalism. This chapter will be addressed in a general way.

Likewise, Pedro Paul Rivera Hernández and Felipe de Jesús, Marañón-Lazcano present an article which aimed to analyze the impact of political communication in the case study of San Salvador Atenco, where police forces and citizens clashed, generating a series of violations of the rights of the latter and affecting the image of the politicians associated with the issue, it is concluded by reflecting on the contribution that mediation has in the search for respect for human rights and how this affects the perception of the political actors involved in the case.

At the same time, José Manuel Vázquez Godina in his article, which objective was to analyze Di-

plomatic Relations throughout the time between Mexico and the United States, and between Mexico and Latin America. It was found that the relations that Mexico has had with the United States and Latin America have been controversial, this has generated that the objectives of Mexico's foreign policy proposed by the different heads of state consider the neighboring northern country as a variable of greatest influence.

Now, José Guillermo García Murillo in his article, which objective was to show evidence of Habeas Data as an instrument in the Mexican Legal System, it was found that the protection of personal data in Mexico has a Constitutional guarantee and powers known as ARCO rights, linking to the sphere of the right to information and freedom of expression, but also as a limit to protect the privacy, intimacy and dignity of individuals. The limit of the right to information is the respect that must be given to the private life of people who are the only ones empowered to give their consent for their information to be disseminated.

Finally, it is important to highlight that the present issue of the journal *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía* includes the analysis and reflections of various social science issues with the aim of contributing to a debate with peers from different institutions and cooperating with new knowledge that generates social contribution.